



A : **HERMES FRANCISCO GUIMOYE CADENAS**  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACION

De : **ELEAZAR TORRES YBAÑEZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
OFICINA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

Asunto : ACTUALIZACION DEL LISTADO DE ACTIVOS ESTRATEGICOS  
EN EL BANCO DE INVERSIONES

Referencia : a) CORREO MEF-DGPMI (10.09.2024)  
b) CORREO MEF-DGPMI (12.09.2024)  
c) CORREO MEF-DGPMI ( 26.09.2024 -27.09.2024)  
N° Exp: OGPPM-OPMI20240000700

---

Es grato dirigirme a usted con relación al asunto y comunicaciones electrónicas de la referencia para informar:

## I) Antecedentes

- 1.1 Mediante el correo de la referencia a), la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI MINSA), en coordinación con el Hospital Nacional Dos de Mayo (HNDM), vio por conveniente incorporar el activo estratégico Sistema de Cirugía Robótica, para los Institutos Especializados y Establecimientos de Salud Hospitalarios, así como la incorporación de la Unidad Productora de Institutos Especializados y los ajustes de complemento a la matriz de AE del sector Salud.
- 1.2 Mediante el correo de la referencia b), la DGPMI-MEF, informa que se ha procedido con actualizar el listado de activos estratégicos, dando su conformidad con la propuesta e incorporando al Banco de Inversiones.
- 1.3 Mediante el correo de la referencia c), la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI MINSA), remite la propuesta de incorporación de AE **terreno**, el mismo que fue validado e incorporado al Banco de Inversiones por la DGPMI –MEF con fecha 27.09.2024.

## II) Análisis

### 2.1 Bajo el marco normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se informa lo siguiente:

a) La Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Salud, en cumplimiento de los Lineamientos de identificación y registro de IOARR del Ministerio de Economía y Finanzas ha identificado los activos estratégicos del Sector Salud, en coordinación con la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento (DIEM) del MINSA y la Dirección de Gestión de Inversiones (DGI) de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del MEF, los cuales han sido publicados desde diciembre del 2019 y han venido actualizándose hasta su última versión del 19.06.2024.

b) El listado de Activos Estratégicos del Sector Salud describe denominaciones y descripciones generales de equipos biomédicos necesarios para el adecuado funcionamiento de los servicios de salud tanto para el primer, segundo y tercer nivel de atención, los cuales a la fecha se consideran activos estratégicos

c) Por otro lado, mediante Informe N° D00012-2023-DGOS-DIEM-BVH-MINSA, la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operaciones en Salud, aprueba el Listado de Equipamiento Menor o Básico del Sector Salud, con el fin de que pueda ser adquiridos mediante otras fuentes de financiamiento, bajo los siguientes criterios:

- No requiere de un ambiente con características especiales
- No requiere de una preinstalación especial
- No requiere de personal especializado para su puesta en Funcionamiento

d) En este sentido, la adquisición de equipamiento biomédico y otros activos como infraestructura, vehículos, mobiliarios e intangibles que no se encuentren en la lista de activos estratégicos, deben ser adquiridos mediante otras inversiones fuera del marco del Invierte.pe, en concordancia con los Lineamientos de identificación y registro del IOARR, establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

2.2 Con fecha **10.09.2024**, la Oficina de Programación Multianual de la OPMI MINSA, mediante el correo de la referencia a); gestiona la incorporación del activo estratégico (AE) Sistema de Cirugía Robótica el cual cumple aspectos técnicos para ser considerado activo estratégico(AE).Esta solicitud ha sido consensuado por el Hospital Nacional Dos de Mayo, la OPMI MINSA y el equipo de la **DGPMI-MEF** en una reunión sostenida con los involucrados en la mencionada fecha, cabe resaltar que este AE ha sido considerado para Institutos Especializados y Establecimientos de Salud Hospitalarios; así mismo se incorpora la actualización de la Unidad Productora de Institutos Especializados teniendo en cuenta que existe un indicador de brecha

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

específico para esta UP, así como ,ajustes de complemento a la matriz de AE, siendo enviado a la DGPMI MEF detallado en el mencionado correo.

Se adjunta la propuesta del AE de Sistema de Cirugía Robótica:

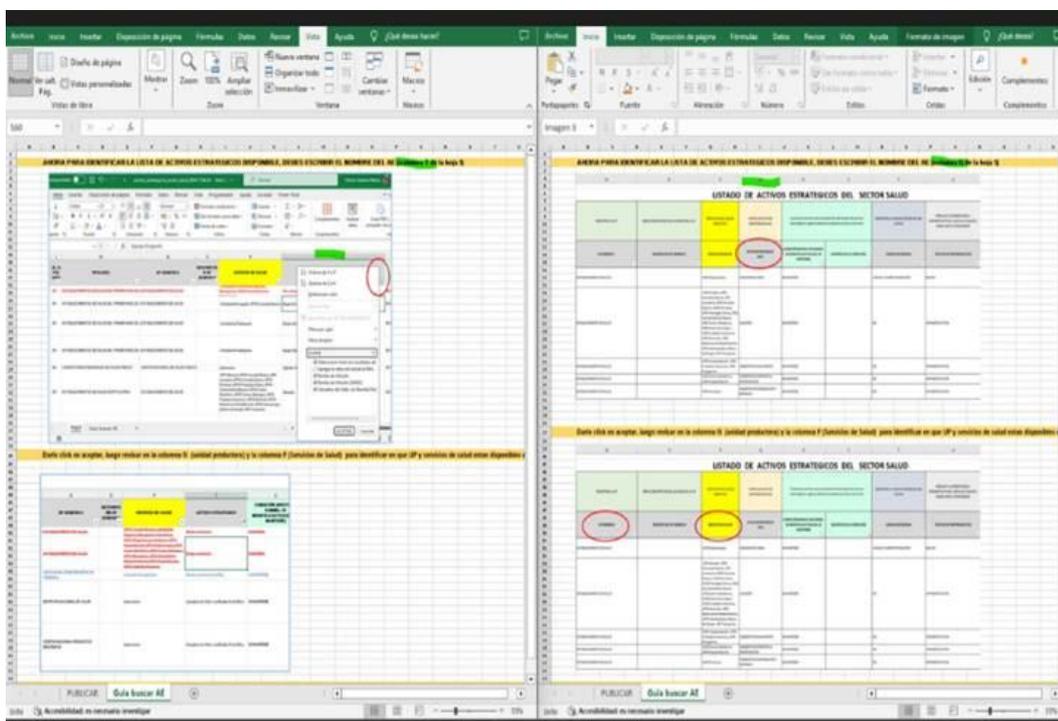
REGISTRAR LA UP	LISTAR LOS ACTIVOS ESTRATEGICOS (AE)
UP GENERICA	ACTIVO ESTRATEGICO
INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	SISTEMA DE CIRUGIA ROBOTICA
ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITALARIOS	SISTEMA DE CIRUGIA ROBOTICA

Se ha realizado algunos ajustes de Complemento a la matriz de AE como la de señalar los activos estratégicos que fueron eliminados como equipo menor o básico:

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Así como corregir la Sección de Guía buscar AE, precisando que el listado de AE **está en la columna Q** y no en T como se mencionaba anteriormente:



- 2.3 Con fecha **12.09.2024**, la Dirección de Gestión de Inversiones (**DGPMI MEF**) comunica mediante el correo de la referencia b), señalando que se dio atención a lo solicitado, incorporando y actualizando lo solicitado al banco de inversiones.
- 2.4 Con fecha **26.09.2024**, se remitió la solicitud de incorporación del AE **Terreno** a la DGPMI MEF, con el fin de que puedan ser desarrolladas por la Unidad Formuladora (UF) mediante las IOARR de Ampliación Marginal de Compra Anticipada de Terreno, debido a que no se contaba con este activo en el Sector Salud

Se adjunta cuadro con la propuesta del AE Terreno:

REGISTRAR LA UP	LISTAR LOS ACTIVOS ESTRATEGICOS (AE)
UP GENERICA	ACTIVO ESTRATEGICO
CENTRO NACIONAL DE ALIMENOS Y NUTRICION	TERRENO
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	TERRENO
CENTRO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	TERRENO
CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLOGICOS	TERRENO
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HOSPITALARIOS	TERRENO
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIMER NIVEL DE ATENCION	TERRENO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	TERRENO
LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL	TERRENO

- 2.5 Con fecha **27.09.2024**, la DGPMI MEF comunica mediante el correo de la referencia c), se ha procedido actualizar el listado de AE, considerando también el AE **terreno**, en el aplicativo de Banco de Inversiones dando con ello la validación de la incorporación del mencionado AE al Sector Salud.
- 2.6 En ese sentido han procedido a actualizar el listado de activos estratégicos publicados en la sede digital del MEF considerando el archivo adjunto enviado y que debe ser actualizado en el portal web del Sector.
- 2.7 **La OPMI MINSA** en el marco de sus funciones y competencias informa la actualización del listado de Activos Estratégicos del Sector Salud, en conformidad con los lineamientos de identificación y registro de IOARR del MEF; en ese sentido se recomienda publicación en el portal de transparencia del MINSA en el siguiente link:

<https://www.minsa.gob.pe/transparencia/index.asp?op=301>

### III) Conclusiones

- 3.1 La OPMI MINSA cumplió con hacer la debida gestión ante el MEF previa solicitud del Hospital Nacional Dos de Mayo de incorporación del sistema de Cirugía robótica como AE aplicable a partir del 12.09.2024, así como, incluir el AE terreno para las diferentes unidades productoras del sector aplicable a partir de 27.09.2024.
- 3.2 En el marco de sus funciones y competencias la **OPMI MINSA**, coordino su publicación en el portal de transparencia del MINSA en el siguiente link:

<https://www.minsa.gob.pe/transparencia/index.asp?op=301>

### IV) Recomendaciones

Se eleva el presente informe para conocimiento y archivo respectivo

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
ELEAZAR TORRES YBAÑEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
OFICINA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

(ETY/CFQ/nvp)



PERÚ

Ministerio  
de Salud

OFICINA GENERAL DE  
PLANEAMIENTO  
PRESUPUESTO Y

OFICINA PROGRAMACION  
MULTIANUAL DE  
INVERSIONES

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024